

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FLORES LA ALEGRIA ALEFLOWERS CIA LTDA"**

En la ciudad de Urcuquí, parroquia San Blas habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía **FLORES LA ALEGRIA ALEFLOWERS CIA LTDA**, en sus instalaciones ubicadas a 100 mts. de la Hacienda el Molino vía a Iruguincho en la parroquia de San Blas. A las 17:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Roberto Moncayo Tello	19000	\$ 19,000.00	95%
Roberto Edmundo Moncayo Galliani	1000	\$ 1,000.00	5%
TOTAL	20000	\$ 20,000.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Roberto Edmundo Moncayo Galliani y actúa como Secretario el señor Danilo Miguel Vega Lopez contador de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Luis Roberto Moncayo Tello** (98% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Roberto Edmundo Moncayo Galliani** (2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018, con los resultados:

Utilidad Antes de Impuestos y Participación a trabajadores:	172,813.59
Participación a trabajadores:	25,922.04
Impuesto a la Renta por pagar:	42,161.62
(-) Anticipo IR 2018	16,920.98
(-) Retenciones en la Fuente	<u>3,647.62</u>
Total a pagar IR	21,592.42
Valor a recibir Socios Compañía	104,730.53

Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados hasta realizar su reparto en fechas futuras por falta de disponible en el presente ejercicio económico. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento,


Luis Roberto Moncayo Tello
GERENTE GENERAL


Danilo Miguel Vega López
CONTADOR / SECRETARIO